Outlook

Radicado No.: 7-2025-242112 NIS: 2025-01-279388

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Jue 26/06/2025 15:18
Para Magnolia Lara Mosquera <mlaram@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

FRM-Radicado 7-2025-242112-(1)-6-26-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif; 02_ASOCIACIÓN_PARA_EL_DESARROLLO_Y_LA_CULTURA_INTEGRAL_DE_LOS_TERRITORIOS_BENEFICIARIOS_200625.XLSX 0.xlsx; 07_DEF_8._FORMATOS_EJECUCIÓN_FINANCIERA_ASOCUDIT___ENVIAR_FIN_200625.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - R.xlsx; 05_CO1.PCCNTR.7003708_-_ASOCUDIT_-_CERTIFICACIÓN_TÉCNICA_TRANSFERENCIA_DE_CONOCIMIENTO_Y_TECNOLOGÍA_-.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_305_-_CONVENIO_-_7003708_-_ASOCUDIT.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 20.pdf; 04_CERTIFICADO_DE_IMPUESTOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-279388-6-26-2025.pdf; 03_CERTIFICACION_PARAFISCALES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-279388-6-26-2025.pdf; 06_DEF_8._FORMATOS_EJECUCIÓN_FINANCIERA_ASOCUDIT___ENVIAR_FIN__1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos -.pdf; 08_DEF_CERTIFICADO_DE_CONTRAPARTIDA_MARZO.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-279388-6-2.pdf; 09_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-279388 -R.pdf;

esimad@s,

cordial saludo,

de manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 26 de junio de 2025 2:52 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-242112 NIS: 2025-01-279388
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 6/26/2025 2:51:11 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Coordinadora GGPC
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-305**	

Bogotá D.C., 26 de Junio de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto cuarto desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.7003708 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003708 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA- desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

"Cuarto Desembolso

Un desembolso final equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta:

a) Ejecución del 100% del tercer desembolso. Reporte de ejecución financiera y soportes de pagos del tercer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución en el evento de que el 2do y 3er desembolso no hayan sido efectuados, previo aval de la interventoría.
b) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados.

c) *Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto.*
d) *Certificación de cumplimiento de Transferencia de Conocimiento y Tecnología emitida por el SENA.*
e) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales. (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de cuarto desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003708 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 897724, del 20 de noviembre de 2024.

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 560-47-994000184604 del 20 de noviembre de 2024

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual n.° 560-74-994000033812 del 21 de noviembre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 22 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 560-47-994000184604 anexo 1 del 02 de enero de 2025.

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual n.° 560-74-994000033812 anexo 2 del 07 de febrero de 2025.

Fecha aprobación garantías prórroga: 13 de febrero de 2025

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorro 84710807760

2. Reporte de la Ejecución financiera definitiva

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n.°CIN_150325_2880, CIN_260325_3108, CIN_310325_3300, CIN_310325_3315, RC_210425_275, CIN_230425_3644 y CIN_230425_3645, CIN_130525_3871 RC_120525_330, RC_160625_456.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $206.686.844, a la fecha se ha tramita el primer, segundo y tercer desembolso así:

- **Primer desembolso:** la Interventoría el 09 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_091224_75 (radicado SENA 72024318926 del 09 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $31.003.026,60, el cual fue desembolsado por el SENA el cual fue desembolsado por el SENA el 19 de diciembre de 2024.

- **Segundo desembolso:** la Interventoría el 11 de febrero de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_110225_122 (radicado SENA 72025057263 del 11 de febrero de 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $72.340.395,40, el cual fue desembolsado por el SENA el 26 de febrero de 2025.

- **Tercer desembolso:** la Interventoría el 23 de abril de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_230425_211 (radicado SENA 72025160157 del 23 de abril de 2025), avaló el tercer desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $72.340.395,40, el cual fue desembolsado por el SENA el 30 de abril de 2025.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% de ejecución
R1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 57.888.000,00	$ 57.888.000,00	$ 57.888.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.888.000,00	100,00%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.750.000,00	100,00%
R2.1	Alojamiento,	$ 41.850.000,00	$ 41.850.000,00	$ 28.350.000,00	$ 13.500.000,00	$ 0,00	$ 41.850.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% de ejecución
	manutención y Transporte local Nacional							
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 4.725.000,00	$ 4.725.000,00	$ 4.725.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.725.000,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.554.000,00	$ 8.554.000,00	$ 8.554.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.554.000,00	100,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 3.853.500,00	$ 3.853.500,00	$ 3.853.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.853.500,00	100,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 648.000,00	$ 648.000,00	$ 648.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 648.000,00	100,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 792.000,00	$ 792.000,00	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	100,00%
R8.2	Elaboración podcast	$ 1.022.344,00	$ 1.022.344,00	$ 1.022.344,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.022.344,00	100,00%
R11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 39.285.000,00	$ 39.285.000,00	$ 24.300.000,00	$ 14.985.000,00	$ 0,00	$ 39.285.000,00	100,00%
R5.3	Insumos para la formación práctica	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	100,00%
R1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 32.550.000,00	$ 32.550.000,00	$ 32.550.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.550.000,00	100,00%
R4.	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	100,00%
R6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad).	$ 2.388.000,00	$ 2.388.000,00	$ 0,00	$ 2.388.000,00	$ 0,00	$ 2.388.000,00	100,00%
R5.1.2.2.2	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	**$ 231.000,00**	**$ 225.330,00**	**$ 225.330,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 225.330,00	97,55%
	TOTALES	**$ 206.686.844,00**	**$ 206.681.174,00**	**$ 175.808.174,00**	**$ 30.873.000,00**	**$ 0,00**	**$ 206.681.174,00**	**99,997256719445600%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago de los recursos desembolsados por el SENA a la fecha que corresponde a $175.683.817,40.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $100.640.000,00 distribuidos de la siguiente manera: $5.640.000 en efectivo y $95.000.000,00 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R10.	POLIZAS	$ 1.528.989,00	$ 1.528.989,00	$ 1.528.989,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.528.989,00	100,00%
R12.	TRANSFERENCIA	$ 2.527.255,00	$ 2.527.255,00	$ 2.527.255,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.527.255,00	100,00%
R7.	GASTOS DE OPERACIÓN	$ 1.583.756,00	$ 1.583.756,00	$ 1.583.756,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.583.756,00	100,00%
TOTALES		**$ 5.640.000,00**	**$ 5.640.000,00**	**$ 5.640.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 5.640.000,00**	**100,00%**

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 0,00	$ 45.000.000,00	100,00%
R8.2	Elaboración podcast	$ 1.038.656,00	$ 1.038.656,00	$ 0,00	$ 1.038.656,00	100,00%
R7.	Gastos de operación	$ 48.961.344,00	$ 48.961.344,00	$ 0,00	$ 48.961.344,00	100,00%
TOTALES		**$ 95.000.000,00**	**$ 95.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 95.000.000,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por la representante legal Verónica Claros Romero y la contadora pública señora Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, del 23 de marzo de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie durante el periodo del proyecto, por un valor de $ 95.000.000,00 distribuidos de la siguiente manera:

- R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad) $ 45.000.000,00

- R 8.2 Elaboración podcast $ 1.038.656,00
- R7 Gastos de operación $ 48.961.344,00

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la interventoría	% Ejecución
Cofinanciación	$ 206.686.844,00	$ 206.681.174,00	$ 0,00	$ 206.681.174,00	99,997256719445600%
Contrapartida en dinero	$ 5.640.000,00	$ 5.640.000,00	$ 0,00	$ 5.640.000,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 95.000.000,00	$ 95.000.000,00	$ 0,00	$ 95.000.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 100.640.000,00	$ 100.640.000,00	$ 0,00	$ 100.640.000,00	100,00%
TOTAL	**$ 307.326.844,00**	**$ 307.321.174,00**	**$ 0,00**	**$ 307.321.174,00**	**99,99815505865800%**

El porcentaje final de reconocimiento financiero corresponde al **99,997256719445600%.** siendo el menor entre la ejecución entre los recursos de cofinanciación y contrapartida.

En los recursos de contrapartida el conviniente soporta la ejecución de la misma.

3. Informe de Registro de beneficiarios

En el aplicativo del SENA al 20 de junio de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
		2	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
		3	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del Chaira.	1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
		2	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
		3	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
3	Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para	1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
	Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	2	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	15	15	15
		3	EL DONCELLO	15	15	15
4	Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	1	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	35	35	35
		2	LA MONTAÑITA	35	35	35
		3	PUERTO RICO	35	35	35
Total				**240**	**240**	**240**

4. Cumplimiento académico

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

AF	NOMBRE AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%
1	Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	$ 60.727.500	$ 15.687.000	$ 76.414.500	30,24%	45	0
2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del chaira.	$ 63.721.500	$ 15.687.000	$ 79.408.500	31,42%	45	0
3	Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	$ 67.237.500	$ 15.687.000	$ 82.924.500	32,81%	45	0
4	Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	$ 13.978.000	$ 0	$ 13.978.000	5,53%	105	0
Total		**$ 205.664.500**	**$ 47.061.000**	**$ 252.725.500**	**100,00%**	**240**	**0**

AF	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1	45	$ 60.727.500	29,53%	$ 15.687.000	0,00%	$ 76.414.500	30,24%
2	45	$ 63.721.500	30,98%	$ 15.687.000	0,00%	$ 79.408.500	31,42%
3	45	$ 67.237.500	32,69%	$ 15.687.000	0,00%	$ 82.924.500	32,81%
4	105	$ 13.978.000	6,80%	$ 0	0,00%	$ 13.978.000	5,53%
Total	**240**	**$ 205.664.500**	**100,00%**	**$ 47.061.000**	**0,00%**	**$ 252.725.500**	**100,00%**

Se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.
De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento académico corresponde al 100,00%, atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*
>
> Negrita y subrayado fuera de texto

Donde cada beneficiario debía lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debía estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

5. Cumplimiento de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA

Cumplimiento técnico: El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la Coordinadora Del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, mediante oficio del 30 de marzo de 2025, de radicado SENA **01-9-2025-024880** y radicado interventoria **CIN_310325_3323**.

Cumplimiento financiero: El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la Interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros, contando con aval de cumplimiento n.° **AFT_200525_65** del 20 de mayo de 2025.

6. Certificado seguridad social y parafiscales

La representante legal de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS, Verónica Claros Romero y la contadora pública Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, manifestaron mediante certificación del 11 de junio de 2025 que:

"Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad."

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTE-GRAL DE LOS TERRITORIOS, Verónica Claros Romero y la contadora pública Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, manifestaron mediante certificación del 11 de junio de 2025 lo siguiente:

"Que se hace completamente responsable de todos los impuestos, tasas y contribuciones fiscales que pudieran generarse como consecuencia de la ejecución del mencionado proyecto.

Que cubrirá puntualmente todos los pagos fiscales que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente

Que mantendrá a la autoridad fiscal informada de cualquier movimiento que implique obligación tributaria derivada de la realización del proyecto.

Este certificado tiene como finalidad garantizar que los impuestos generados por el desarrollo del proyecto serán asumidos íntegramente por ASOCUDIT, sin que ello implique obligación alguna de pago por parte de otras partes involucradas en el mismo."

8. Valor a reconocer cuarto desembolso

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Además, se atenderá lo indicado en el anexo 12, numeral 4.1 *Liquidación del convenio,* que cita:

"(…) el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación".

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
Cofinanciación	$ 206.686.844,00	100,00%	$ 206.686.844,00	$ 206.681.174,00	99,997256719445600%	**99,997256719445600%**	$ 206.681.174,00
Contrapartida	$ 100.640.000,00		$ 100.640.000,00	$ 100.640.000,00	100,00%		$ 100.637.239,16
Total	**$ 307.326.844,00**		**$ 307.326.844,00**				**$ 307.318.413,16**

Nota: Para efectos del cálculo el porcentaje corresponde a **99,997256719445600%**

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el **99,997256719445600%** de recursos de cofinanciación que corresponde al menor porcentaje de ejecución entre lo académico, ejecución recursos cofinanciación y ejecución recursos contrapartida.

El conviniente remitió respuesta de aceptación del porcentaje final reconocido de los recursos de cofinanciación, para continuar con el trámite del cuarto desembolso, mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. RC_250625_498 de fecha 25 de junio de 2025, la cual se encuentra suscrita por el representante legal.

9. Concepto de la interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el **99,997256719445600%** de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y

financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($30.997.356,60), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($206.681.174,00); y los valores tramitados a la fecha correspondiente al primer, segundo y tercer desembolso ($175.683.817,40).

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Luz Angélica Arango Porras – Apoyo a coordinación
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinadora Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos
- Aceptación porcentaje final de reconocimiento
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 20 de junio de 2025.
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003708 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT**
NIT DEL CONIENIENTE	**901310494-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 307.326.844,00**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 206.686.844,00**	**$ 5.640.000,00**
ESPECIE	**$ -**	**$ 95.000.000,00**
TOTAL APORTE	**$ 206.686.844,00**	**$ 100.640.000,00**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	**NA**	**$ 31.003.026,60**
2	**NA**	**$ 72.340.395,40**
3	**NA**	**$ 72.340.395,40**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 175.683.817,40**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**4 de 4**
CONCEPTO	**Cuarto desembolso del 14,997256719445600%**
VALOR	**$ 30.997.356,60**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

TIPO DE NOTA DE ENTRADA	Nº NOTA ENTRADA	PCI DE NOTA DE ENTRADA	FECHA	VALOR SENA	VALOR CONVINIENTE	VALOR TOTAL
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR

No Informe	PERIODO DE	PERIODO HASTA	OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
1	9/12/2024	19/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 31.003.026,60**
2	11/02/2025	26/02/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 72.340.395,40**
3	23/04/2025	30/04/2025	Se amortiza el tercer desembolso	**$ 72.340.395,40**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 175.683.817,40**
GRADO AVANCE EJECUCION				**99,997256719445600%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**26/06/2025**

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRRITORIOS – ASOCUDIT
NIT: 901.310.494-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 11 días del mes de junio del 2025

Veronica Claros R.

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T

3188459610
asocudit@gmail.com
Carrera 3 Nº 2 – 38 / Barrio el centro

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se hace completamente responsable de todos los impuestos, tasas y contribuciones fiscales que pudieran generarse como consecuencia de la ejecución del mencionado proyecto.

Que cubrirá puntualmente todos los pagos fiscales que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente

Que mantendrá a la autoridad fiscal informada de cualquier movimiento que implique obligación tributaria derivada de la realización del proyecto.

Este certificado tiene como finalidad garantizar que los impuestos generados por el desarrollo del proyecto serán asumidos íntegramente por ASOCUDIT, sin que ello implique obligación alguna de pago por parte de otras partes involucradas en el mismo.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 11 días del mes de junio del 2025

Veronica Claros R.

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T